Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2021 y de conformidad con el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Elevar a la Mesa de la Asamblea propuesta de compatibilidad respecto del Ilmo. Sr. Diputado que seguidamente se relaciona, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019:

- D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

Madrid, 15 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Jorge RODRIGO RODRÍGUEZ